

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "CARGAZUAY S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTES", AÑO 2007.

Señores accionistas:

En estricto cumplimiento con las disposiciones legales y de responsabilidad, asumidas al haber aceptado el cargo de Comisario de la Compañía de Transportes de Carga Pesada "CARGAZUAY S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTES", presento a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

1. Una vez que se ha procedido con la revisión a los Libros Sociales de la Compañía, pude comprobar que: el Libro de Actas de Juntas Universales es llevado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la forma de llevar este Libro. Las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta Universal, han sido cumplidas a cabalidad, de igual manera las observaciones realizadas por el personal de la Superintendencia de Compañías en la inspección practicada a la Compañía, están siendo acatadas;
2. En lo referente a los procedimientos de control interno de la Compañía, debo indicar que los archivos de la Compañía están adecuadamente estructurados, sus bienes debidamente protegidos y su conservación está de acuerdo a las necesidades propias que tiene la Compañía;
3. La Compañía, según sus balances no presenta cuentas por pagar, por lo tanto no presenta endeudamiento alguno. En lo que respecta a las demás cifras del balance, estas son razonables con relación al movimiento de la Compañía, las mismas que se encuentran debidamente justificadas según la revisión realizada a los archivos y documentos respectivos;
4. No ha sido necesario la contratación de auditores externos; y,
5. Del análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2007, se ha verificado que existe un adecuado manejo de la parte financiera en lo referente a las cuotas mensuales que aportamos todos y cada uno de los socios, aclarando que no existen ingresos por concepto de alquiler de las unidades para viajes, toda vez que los socios que cuentan con vehículos, utilizan dichas unidades en sus propias actividades comerciales.

Por lo expuesto considero conveniente que los señores accionistas de la Compañía, aprueben el balance de la situación financiera del ejercicio económico correspondiente al año 2007.

Cuenca, abril 21 del 2008.

Atentamente.-

Arq. Wilson Salomón Chávez Carguay
Comisario

